

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2025-05-23
		PAGINA: 1 de 4

32.3.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2025-10-15

Proceso: U-CD-063

Objeto: ADQUIRIR MOBILIARIO PARA LAS ZONAS COMUNES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATÉ.

Presupuesto oficial: ADQUIRIR MOBILIARIO PARA LAS ZONAS COMUNES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATÉ.

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 5
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD		VIGENCIA: 2025-05-23
			PAGINA: 2 de 4

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-10-03

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S A S	900.896.239-2	\$ 21.360.000,00	\$ 21.360.000,00
2	INDUJACARG SAS	901.574.021-6	\$ 21.600.000,00	\$ 25.704.000,00

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

COTIZANTE 1: MEGA OBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S A S NIT: 900.896.239-2		
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42)	CUMPLE [subsano] con el requisito. [Aporto certificación.]
2	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo)	CUMPLE [subsano] con el requisito. [Aporto documento.]

COTIZANTE 2: INDUJACARG SAS NIT: 901.574.021-6		
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	CUMPLE [subsano] con el requisito. [Para la empresa INDUJACARG SAS con NIT 901574021 la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación del 100%, fecha de aplicación 23/08/2025. Cumplen con el requisito.]
2	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	CUMPLE [subsano] con el requisito. [Aporto documento]

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2025-05-23
		PAGINA: 3 de 4

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

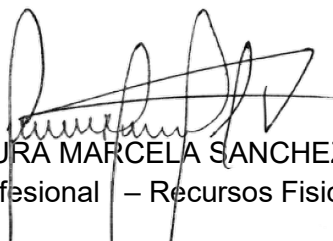
No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	RECHAZADO
1	MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S A S	900.896.239-2	X	
2	INDUJACARG SAS	901.574.021-6	X	

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con MEGA OBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S A S

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



LAURA MARCELA SANCHEZ VALBUENA
Profesional – Recursos Fisicos y Servicios Generales

Proyectó: Marcela Sanchez
Oficina Recursos Fisicos y Servicios Generales

32.1-41.2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
	RESULTADO DE SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2025-05-23 PAGINA: 4 de 4

RE: VERIFICACION CERTIFICADO ARL PROCESO U-CD-063



Salud Ocupacional

Para: Laura Marcela Sanchez Valbuena

Responder Responder a todos Reenviar Mar 14/10/2025 9:14 AM

33.

Fusagasugá 14/10/2025

Laura Marcela Sanchez Valbuena

Profesional

Recursos Físicos y Servicios Generales-Seccional Ubaté

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validez de certificado de la ARL me permito:

Para la empresa **INDUJACARG SAS** con NIT **901574021** la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación del 100%, fecha de aplicación 23/08/2025. Cumplen con el requisito.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

Transcriptor: Sonaili Rincón Quintero

"Trabaja en la Ucundinamarca con gratitud, para sembrar bondad y recibir felicidad"



OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA

Profesional Director de área I - Coordinadora del SG-SST

Seguridad y Salud en el Trabajo

estf@ucundinamarca.edu.co

Diagonal 18 No 20-29

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*